

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 69 Lunes 16 de marzo de 2020 Sec. IV. Pág. 15482

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11871 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 426/2020 Sección: A

NIG: 0801947120208003997

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 05/03/2020

Clase de concurso. Voluntario declaración y conclusión

Entidad de concurso. CINCADOS RUBI, S.L., con CIF B58945684, con domicilio en Calle Calle Hoquei (polígono industrial Can Roses) 22, 08191- Rubí.

Barcelona, 5 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta Garcia.

ID: A200014550-1